

Víctimas de la dictadura franquista en la provincia de Albacete, una visión general

CONTENIDO

La dictadura del general Franco levantó un sistema completo de represión y, en su caso, de eliminación selectiva del enemigo político, que se sostuvo a lo largo de casi cuatro décadas adaptándose a las circunstancias de cada momento. El final de la guerra y los primeros años de la dictadura se corresponden con la aplicación amplia y discrecional de la violencia física que, en el caso de una provincia de retaguardia republicana, tuvo como consecuencia un elevado número de víctimas.

La base de datos de [Víctimas de la dictadura franquista en Castilla-La Mancha](#) contabiliza actualmente un total de 7.611 represaliados en la provincia de Albacete. Dentro de esta cifra, los municipios albaceteños con los que más se cebó la represión, según los datos que tenemos actualmente, fueron Villarrobledo, con 506 represaliados; Albacete con 414; Hellín con 336; Yeste con 329, La Roda con 271 y Almansa con 255.

Gran parte de estos represaliados fueron encarcelados en las diferentes prisiones de la provincia, entre las cuales destacaban tanto por el número de presos como por el hacinamiento en el que se encontraban, la [Prisión Provincial de Albacete](#), la [Prisión Central de Chinchilla](#), la [Prisión Central de Hellín](#), la [Prisión de Almansa](#) y la [Cárcel de Yeste](#). Las condiciones infrahumanas en las que vivían los presos que fueron encarcelados durante la dictadura se tradujeron en 230 muertos en las cárceles de la provincia de Albacete.

Pero las muertes que ocasionó la represión franquista no

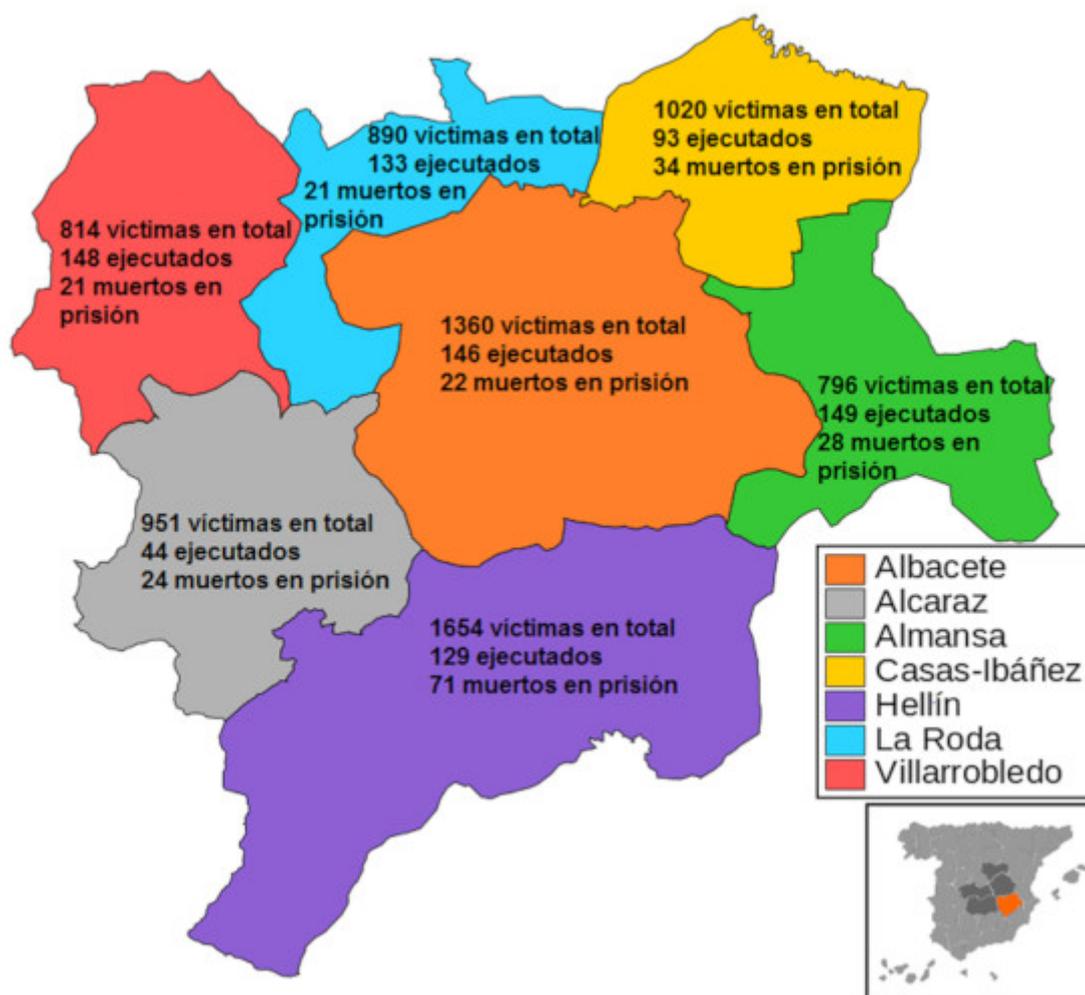
fueron únicamente consecuencia del estado en el que se encontraban las prisiones, la crueldad del sistema represivo se evidencia con mayor claridad si cabe en el gran número de ejecuciones en cumplimiento de sentencia que se llevaron a cabo durante la dictadura, llegando en la provincia de Albacete a un total de 850 fusilados. Esta es siempre una cifra provisional, al igual que las anteriores, pendiente de actualizarse con nuevos datos y nuevos nombres de estas víctimas.

Bibliografía

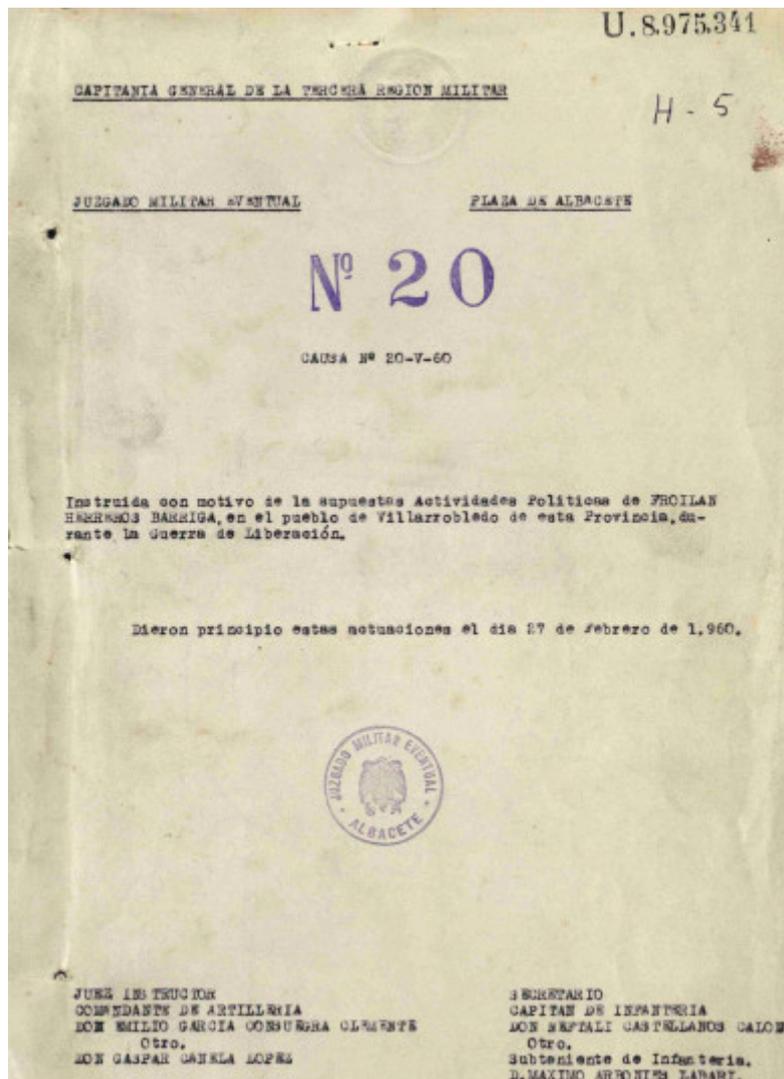
ORTIZ HERAS, M., *La violencia política en la dictadura franquista, 1939-1977. La insoportable banalidad del mal*, Albacete: Editorial Bomarzo, 2013, p. 13.

Palabras clave

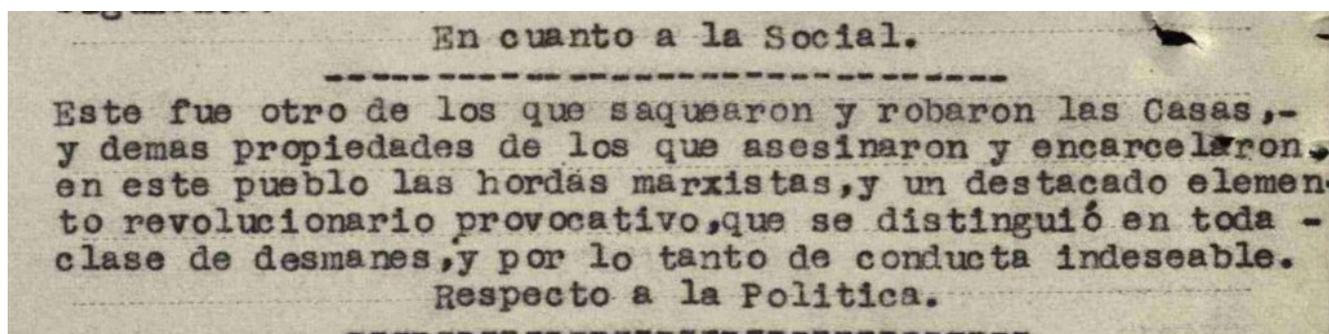
Víctimas de la dictadura, represión, franquismo, Albacete, Villarrobledo, Hellín, Yeste, La Roda, Almansa, Provincial de Albacete, Prisión Central de Chinchilla, Prisión Central de Hellín, Prisión de Almansa, Cárcel de Yeste, Castilla-La Mancha



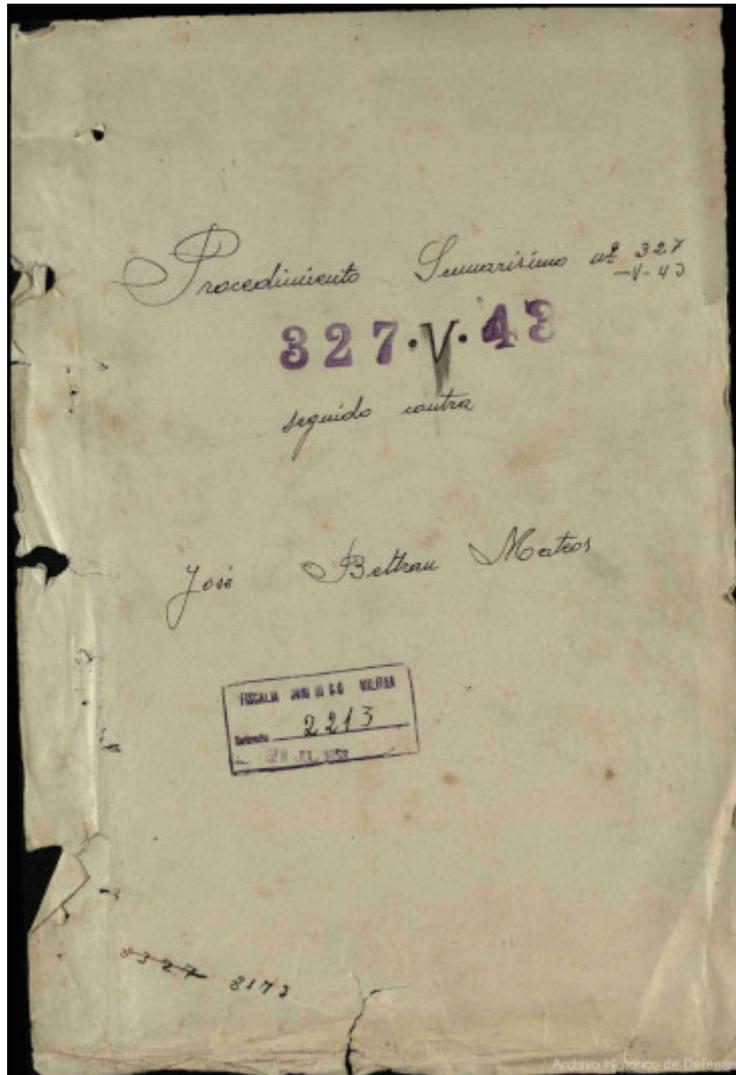
Mapa por partidos judiciales de las víctimas de la dictadura franquista en la provincia de Albacete.



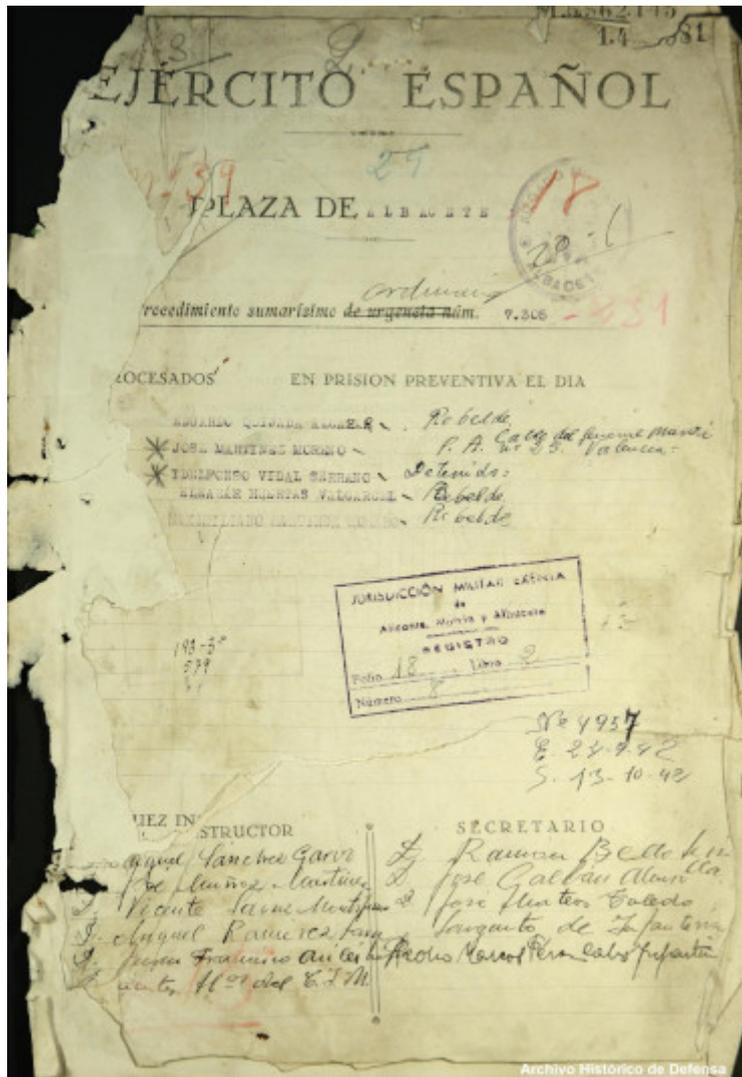
Apertura de un consejo de guerra por actividades políticas desarrolladas durante la guerra civil en Villarrobledo (1960). Fuente: Archivo General Histórico de la Defensa.



Fragmento del informe del jefe local de FET-JONS en Casas Ibáñez a cuenta de un vecino incurso en consejo de guerra. Fuente: Archivo General Histórico de la Defensa.



Portada del procedimiento sumarísimo contra José Beltrán Mateos. Fuente: Archivo Histórico de Defensa



Portada del procedimiento sumarísimo contra Eleazar Huerta.
 Fuente: Archivo Histórico de Defensa.

MINISTERIO DE JUSTICIA
 DIRECCION GENERAL DE PRISIONES
 PATRONATO CENTRAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED PARA LA REDENCION DE LAS PENAS POR EL TRABAJO

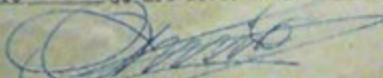
DON AMEDRO GUESTA SANTOS, Jefe de la Sección de Redención de Penas.

TÍPICO: Que conforme a los antecedentes que obran en los ficheros de esta Sección, el penado JUAN LOPEZ GARCIA hijo de Salfo y de Doña Antonia aproraz que tanto abonados a efectos de redención de penas y por los conceptos que se expresan, los siguientes días:

POR TRABAJO hasta Junio de 1.943

TOTAL DE TIEMPO DE REDUCCION DE LA PENA TRICENTOS SESENTA DIAS

Para que conste, expido el presente en Madrid, a veintinueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete

Informe de redención de penas por trabajo. Fuente: Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced para la Redención de las Penas por el Trabajo.